



DECRETO 103/2015.- CONVOCANDO SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 11.1 de los Estatutos del Instituto Municipal de Bienestar Social, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión Constitutiva del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social, en la Sala de Comisiones del Ilte. Ayuntamiento, para el día **23 de septiembre de 2015, a las 18,30 horas**, en primera convocatoria, y en su caso, 48 horas después, en segunda, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Constitución del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social
2. Fijación de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social

Segundo.- Notifíquese a los sres. miembros del Consejo Rector en su domicilio, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

Palma del Río a 17 de septiembre de 2015

El Presidente del Consejo Rector



Fdo: José Antonio Ruiz Almenara.

Ante mí

El Secretario General Acctal.,



Fdo. Antonio José Palma Palma